



### ACTA RESOLUTIVA

# SESIÓN ORDINARIA-23-CIPS-EPN-2019 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los tres (03) días del mes de diciembre de 2019, siendo las 11h26, se instala la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Cristian Santacruz	Designado de la Facultad de Ciencias
Ingeniero	Efrén Galarraga	Designado de la Facultad de Ciencias Administrativas
Magister	Nathalia Valencia	Designada de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Fernando Carrera	Designado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctor	Pedro Reyes	Designado de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Magister	Carlos Díaz	Designado de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Catalina Vasco	Designada de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Designada de la Facultad de Ingeniería en Sistemas





No acuden a la sesión: los representantes estudiantiles, quienes comunicaron que, en la misma hora y día de convocatoria, deben acudir a clases.

En calidad de invitados a la sesión, asisten el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, y la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados.

De igual manera, acuden, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para los puntos pertinentes, funcionarios de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaria de la sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón Ordoñez, Secretario General, de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes el orden del día planteado en la convocatoria:

- 1. Lectura y Aprobación del acta No. 021/2019;
- 2. Lectura y Aprobación del acta No. 022/2019;
- Designación de la terna para nombrar al representante del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación ante el Directorio de la EPN -Tech;
- Conocimiento y regularización, de ser el caso, del informe de evaluación de proyectos de vinculación con la sociedad sin financiamiento 2019;
- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de ratificación de un miembro del Comité Doctoral del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica;
- Conocimiento del memorando EPN-DICA-2019-1968-M, suscrito por la Ing. Nathalia Valencia, con asunto: Delegación para Representación de la EPN en el Doctorado de Recursos Hídricos;
- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes para el registro de Grupos de Investigación;
- 8. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la de comisión que revisará la propuesta de creación del Instituto Multidisciplinario de Astronomía, Astrofisica y Ciencias Espaciales de la Escuela Politécnica Nacional;





- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga extraordinaria de los proyectos de investigación PIMI-15-06, PIMI-15-04, PIMI-15-05 y PIMI-15-09;
- Presentación y aprobación, de ser el caso, de las Reformas al Normativo de Vinculación;
- 11. Presentación y aprobación, de ser el caso, del Comité Técnico de Vinculación;

### 12. Varios;

No existen observaciones al orden del día; por ello, se procede a su desarrollo.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

#### Punto 1.

### Lectura y Aprobación del acta No. 021/2019;

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 12 de noviembre y reinstalada el 19 de noviembre de 2019.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

### RESOLUCIÓN RCIPS-188-2019

Aprobar el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 12 de noviembre y reinstalada el 19 de noviembre de 2019.

### Punto 2.

### Lectura y Aprobación del acta No. 022/2019;

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 19 de noviembre de 2019.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:





# RESOLUCIÓN RCIPS-189-2019

Aprobar el acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 19 de noviembre de 2019.

Punto 3.

Designación de la terna para nombrar al representante del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación ante el Directorio de la EPN -Tech

Se concede la palabra a la Dra. Alexandra Alvarado quien informa a los miembros de este Consejo, que en sesión del 12 de noviembre y reinstalada el 19 de noviembre de 2019, se dio lectura al memorando EPN-SG-2019-0779-M, con el cual se solicitaba "remitir una terna integrada por profesores o funcionarios de esta institución de educación superior, con la finalidad de que el Consejo Politécnico designe a un miembro ante el Directorio de la Empresa Pública EPN-TECH".

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, quien realiza una breve presentación de las hojas de vida de los candidatos de la terna que se enviará a Consejo Politécnico para la conformación del Directorio de la EPN-Tech.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con base en lo establecido en el artículo 6, literal e), del Estatuto de la EPN Tech, se aprueba la siguiente resolución:

### RESOLUCIÓN RCIPS-190-2019

**Artículo único.** Aprobar la conformación de la terna, que será puesta a consideración de Consejo Politécnico, para la designación de un miembro ante el Directorio de la EPN-Tech.

La referida terna se integra de la siguiente manera:

- M.Sc. María Fernanda Orquera
- Dr. Juan Pablo Díaz;
- M.Sc. José Luis Román





#### Punto 4.

Conocimiento y regularización, de ser el caso, del informe de evaluación de proyectos de vinculación con la sociedad sin financiamiento 2019;

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe DIPS-IPV-04-2019 para la evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad, que consigna que, una vez que se ha finalizado la revisión y calificación, se presentan las cuatro propuestas que han cumplido con los requisitos y el puntaje de evaluación establecido por el "Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad", por lo que se pone a consideración de este Consejo la aprobación y regularización de los proyectos de vinculación descritos en el informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-191-2019

**Artículo único.** Con base en el informe DIPS-IPV-04-2019, aprobar la regularización de los cuatro proyectos de vinculación con la sociedad sin financiamiento que se señalan a continuación:

Código asignado	Título del Proyecto	Profesor	Dpto.	Calificación Total	Recalificación Total
PVS- 2019- 036	Desarrollo de habilidades técnicas en el área de robótica en los	Director: Nelson Gonzalo Sotomayor Orozco	DACI	- 99	N/A
	estudiantes de la Escuela Quintiliano Sánchez (2019 - 2020). Fase 2	Colaborador: Andrés Fernando Cela Rosero	DACI		
PVS- 2019- 037	Estudio comparativo entr e el uso del Sistema	Directora: Maria Fernanda Trujillo Guerrero	DACI	93	N/A
	Hático para rehabilitación activa de muñeca frente al método convencional en el Consultorio Huellas Fisioterapia	Colaboradora: Vanessa Carolina Benavides Laguapillo	DACI		
PVS- 2019- 038	Desarrollo de habilidades técnicas en el área de	Directora: Nataly Aracely Pozo Viera	DACI	92	N/A





marene a de la companión de la	electrónica básica y robótica para niños en la parroquia rural "Marcos Espinel", Pillaro, Tungurahua.	Colaborador: Alfredo Israel Paredes Regalado	DACI		
		Directora: Mónica De Lourdes Vinueza Rhor	ESFOT	87	92
PVS-	Asistencia técnica- prediseño de	Colaboradora: Sandra Patricia Panchi Jima	ESFOT		
2019- 045	sistema de riego para población "San José del Tabón"	Colaborador: Eduardo Mauricio Vasquez Falcones	ESFOT		
		Colaborador Marco Daniel Silva Ramos	ESFOT		

El informe DIPS-IPV-04-2019 es parte integrante de esta Resolución.

#### Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de ratificación de un miembro del Comité Doctoral del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-002-2019-CD, que consigna que, una vez revisada la hoja de vida y la información de revistas indexadas de la Dra. Diana Navarro Méndez, cumple con los requisitos establecidos en el Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica aprobado por el CES y en el Normativo para el Manejo de los Programas de Doctorado en la Escuela Politécnica Nacional, por lo que se pone a consideración de este Consejo la ratificación de la designación de la Dra. Diana Navarro Méndez como miembro interno del Comité Doctoral del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-192-2019

Artículo 1. Con base en el informe DP-002-2019-CD, ratificar la designación de la Dra. Diana Navarro Méndez como miembro interno del Comité Doctoral del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica.





**Artículo 2.** Solicitar al Rectorado se notifique al Consejo de Educación Superior de este cambio en el Comité Doctoral del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica para los trámites respectivos.

#### Punto 6.

Conocimiento del memorando EPN-DICA-2019-1968-M, suscrito por la Ing. Nathalia Valencia, con asunto: Delegación para Representación de la EPN en el Doctorado de Recursos Hídricos.

Por Secretaría General se da lectura al Memorando EPN-DICA-2019-1968-M, suscrito por la Ing. Nathalia Valencia, en su calidad de Jefa del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, quien informa que el Consejo del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, en sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 2019, mediante Resolución 133, resolvió: Atender la solicitud del Dr. Marcos Villacís, para continuar con la designación de la función de Delegado de la EPN al Doctorado en Recursos Hídricos, misma que durante el cumplimiento de su año sabático, fue subrogada por el Dr. Lenin Camposano.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

### RESOLUCIÓN RCIPS-193-2019

**Artículo 1.** Ratificar la designación del Dr. Marcos Villacís, como Delegado de la Escuela Politécnica Nacional al Doctorado en Recursos Hídricos.

**Artículo 2.** Solicitar al Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique a la Universidad de Cuenca la ratificación del Dr. Marcos Villacís, como Delegado de la Escuela Politécnica Nacional al Doctorado en Recursos Hídricos, para los trámites respectivos.

#### Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes para el registro de Grupos de Investigación.

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe DIPS-GI-19-21, que consigna que, una vez verificados los requisitos respectivos, se evidencia que el grupo de investigación "Calidad del Aire GI-Caire" cumple con lo que determina el Normativo para la Creación, Composición, Registro y Funcionamiento de Grupos





de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional, por lo que se pone a consideración de este Consejo su aprobación y registro.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-194-2019

Artículo único. Con base en el informe DIPS-GI-19-21, aprobar la conformación y registro del grupo de investigación "Calidad del Aire GI-Caire".

El informe DIPS-GI-19-21 es parte integrante de esta Resolución.

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe DIPS-GI-19-22, que consigna que, una vez verificados los requisitos respectivos, se evidencia que el grupo de investigación "Hidráulica GI-GRINVHID" cumple con lo que determina el Normativo para la Creación, Composición, Registro y Funcionamiento de Grupos de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional, por lo que se pone a consideración de este Consejo su aprobación y registro.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

### RESOLUCIÓN RCIPS-195-2019

**Artículo único.** Con base en el informe DIPS-GI-19-22, aprobar la conformación y registro del grupo de investigación "Hidráulica GI-GRINVHID".

El informe DIPS-GI-19-22 es parte integrante de esta Resolución.

#### Punto 8.

Presentación y aprobación, de ser el caso, de la comisión que revisará la propuesta de creación del Instituto Multidisciplinario de Astronomía, Astrofísica y Ciencias Espaciales de la Escuela Politécnica Nacional.

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, funcionaria de la Dirección de Investigación quien realiza una breve presentación de la propuesta de creación del Instituto Multidisciplinario de Astronomía, Astrofísica y Ciencias Espaciales de la Escuela Politécnica Nacional presentado por el Dr. Ericsson López, así como, se presenta un resumen de las hojas de vida de posibles miembros para la





conformación de la Comisión, y con base en el articulo 11 literal c) del Reglamento para la Creación y Funcionamiento de Institutos de Investigación Multidisciplinarios de la Escuela Politécnica Nacional, se establece que, "la propuesta de creación de un instituto de investigación multidisciplinario será evaluada por una comisión especializada constituida para tal efecto de la siguiente manera: cuatro pares académicos nombrados por el Consejo de Investigación y Proyección Social, y presidida por el Vicerrector de Investigación y Proyección Social. Al menos dos de los pares académicos deberán ser externos a la Escuela Politécnica Nacional. Para la conformación de la comisión se deberá guardar un balance entre la experticia en el área del conocimiento científico y tecnológico del instituto propuesto, y la experiencia en la gestión administrativa de centros o institutos de investigación."

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-196-2019

**Artículo único.** Conformar la comisión que revisará la propuesta de creación del Instituto Multidisciplinario de Astronomía, Astrofísica y Ciencias Espaciales de la Escuela Politécnica Nacional.

La referida Comisión se integra de la siguiente manera:

- La Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación, quien la presidirá;
- El Ph.D. Juan Carlos De los Reyes (miembro interno)
- Dr. Marcelo Miller; y, (miembro externo)
- Dr. Leonardo Bronfman. (miembro externo)

La Comisión conformada, en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de esta Resolución, presentará a este Consejo un informe, con respecto a la conveniencia o inconveniencia de la creación del Instituto Multidisciplinario al que se hace referencia, de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 11 del Reglamento para la Creación y Funcionamiento de Institutos de Investigación Multidisciplinarios de la Escuela Politécnica Nacional.

**Se acuerda:** que en caso de que uno de los miembros externos que conforman la comisión presente una excusa o no tenga posibilidad de participar en la mencionada comisión, se delega al Director de Investigación que busque un nuevo integrante para conformar la comisión, y se informe a este Consejo de este cambio para la respectiva reconformación.





Punto 9.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga extraordinaria de los proyectos de investigación PIMI-15-06, PIMI-15-04, PIMI-15-05 y PIMI-15-09

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-19-60-PIMI-15-06, señalando que el proyecto PIMI-15-06 es dirigido por el Ph.D. Freddy Ordoñez Malla, quien solicita se le conceda una prórroga extraordinaria por un período de seis meses, puesto que, se encuentra pendiente la construcción de un banco de pruebas para probar receptores de concentración solar de media temperatura. El proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2019-A y una ejecución presupuestaria del 49.61%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-197-2019

Artículo 1. Negar la solicitud de prórroga extraordinaria del proyecto PIMI-15-06, con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe IPR-19-60-PIMI-15-06.

Artículo 2. Extender el plazo de entrega del Informe Final del Proyecto PIMI-15-06, conforme lo establecido en la normativa vigente, hasta el 30 de junio de 2020, con la finalidad de que el referido proyecto pueda cumplir con los objetivos planteados.

El Informe IPR-19-60-PIMI-15-06 es parte integrante de la presente Resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-19-56-PIMI-15-04, señalando que el proyecto PIMI-15-04 es dirigido por el M.Sc. Iván Zambrano, quien solicita se le conceda una prórroga extraordinaria por un período de seis meses, puesto que, debido a los retrasos en las adquisiciones no se ha podido comprar los equipos que permitirán implementar el Laboratorio de Bioingeniería de la FIM. El proyecto registra un 88% de avance técnico en el semestre 2019-A y una ejecución presupuestaria del 84.76%.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del M.Sc. Carlos Díaz, se aprueba la siguiente resolución:





### RESOLUCIÓN RCIPS-198-2019

**Artículo 1.** Negar la solicitud de prórroga extraordinaria del proyecto PIMI-15-04, con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe IPR-19-56-PIMI-15-04.

**Artículo 2.** Extender el plazo de entrega del Informe Final del Proyecto PIMÌ-15-04, conforme lo establecido en la normativa vigente, hasta el 30 de junio de 2020, con la finalidad de que el referido proyecto pueda cumplir con los objetivos planteados.

El Informe IPR-19-56-PIMI-15-04 es parte integrante de la presente Resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-19-58-PIMI-15-05, señalando que el proyecto PIMI-15-05 es dirigido por el Ph.D. Edwin Vera Calle, quien solicita se le conceda una prórroga extraordinaria por un período de seis meses, debido a que las actividades del proyecto se vieron retrasadas por no contar con disponibilidad presupuestaria oportuna en los primeros años del proyecto. El proyecto registra un 85% de avance técnico en el semestre 2019-A y una ejecución presupuestaria del 91%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-199-2019

**Articulo 1.** Negar la solicitud de prórroga extraordinaria del proyecto PIMI-15-05, con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe IPR-19-58-PIMI-15-05.

**Artículo 2.** Extender el plazo de entrega del Informe Final del Proyecto PIMI-15-05, conforme lo establecido en la normativa vigente, hasta el 30 de junio de 2020, con la finalidad de que el referido proyecto pueda cumplir con los objetivos planteados.

El Informe IPR-19-58-PIMI-15-05 es parte integrante de la presente Resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-19-57-PIMI-15-09, señalando que el proyecto PIMI-15-09 es dirigido por el Ph.D. Víctor Guerrero Barragán, quien solicita se le conceda una prórroga extraordinaria por un período de seis meses, debido a que durante los años 2017 y 2018 se tuvieron retrasos en la adquisición de varios equipos, y en 2019 se dificultó el acceso al laboratorio





LANUM. El proyecto registra un 74% de avance técnico en el semestre 2019-A y una ejecución presupuestaria del 78.60%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión:

**Se acuerda:** que previo a la adopción de una resolución sobre la solicitud de prórroga extraordinaria, el Director del Proyecto PIMI-15-09 deberá remitir a este Consejo una explicación del porqué realiza su requerimiento, específicamente en lo que atañe a la temporalidad del mismo. Así como, deberá indicar si los problemas que se han presentado al momento de realizar su solicitud de prórroga extraordinaria persisten.

Siendo las 13h14, de 03 de diciembre de 2019, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación suspende la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del año en curso.

Los puntos 10, 11 y 12 del orden del día, se tratarán una vez reinstalada la sesión.

# REINSTALACIÓN

### FECHA DE REINSTALACIÓN: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2019, siendo las 11h28, se reinstala la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Magister	Nathalia Valencia	Designada de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Pedro Reyes	Designado de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos





Magister	Carlos Díaz	Designado de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Catalina Vasco	Designada de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Designada de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

No se cuenta con la presencia de los representantes estudiantiles, quienes no justificaron su inasistencia.

En calidad de invitados a la sesión, asisten el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, y la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón Ordoñez, Secretario General, de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para reinstalación, se comunica a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación los puntos pendientes de tratamiento, siendo estos:

- Presentación y aprobación, de ser el caso, de las Reformas al Normativo de Vinculación;
- 11. Presentación y aprobación, de ser el caso, del Comité Técnico de Vinculación;
- 12. Varios;

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

### Punto 10.

Presentación y aprobación de ser el caso de las Reformas al Normativo de Vinculación.

La Ph.D. Alexandra Alvarado, informa a los miembros de este Consejo que debido a que existen actividades pendientes se debe realizar el Comité Técnico de Vinculación, por esta ocasión se planteará una reforma al artículo 29 del Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad 2018.





Se concede la palabra al Ph.D. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, quien realiza la presentación de la reforma propuesta para el artículo 29 del Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad 2018 de la Escuela Politécnica Nacional.

# Con respecto al artículo 29:

Se acuerda por unanimidad: Modificar el texto del artículo 29, por el siguiente:

Artículo 29.- Comité Técnico de Vinculación.- El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación conformará un Comité de Técnico de Vinculación para el análisis y aprobación de los programas o proyectos de vinculación seleccionados de las mociones enviadas por las unidades académicas, el cual estará conformado por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación o su delegado, quien lo presidirá y tendrá el voto dirimente, y tres miembros titulares del personal académico de la Escuela Politécnica Nacional.

El Comité Técnico de Vinculación se encargará de la evaluación de las propuestas de proyectos de vinculación de gasto corriente remitidas al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación y remitirá un informe de evaluación al Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, poniendo en consideración las propuestas de proyectos a ser aprobadas.

El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación deberá emitir la resolución correspondiente para que el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación pueda notificar los resultados, asignar el código, notificar la fecha de inicio y duración del proyecto de vinculación.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h35 ingresa a la sesión el Dr. Fernando Carrera, Designado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Una vez que se ha discutido y efectuado el cambio en el artículo 29 del presente normativo, se procede por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, aprobar la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-200-2019

**Artículo 1.** Aprobar la reforma al artículo 29 del Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad 2018, de conformidad con lo siguiente:

**PRIMERO.** Reemplazar las siglas "EPN", "CIPS", "VIPS" y "DIPS", por los siguientes textos "Escuela Politécnica Nacional", "Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación", "Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación" y "Dirección de Investigación".





**SEGUNDO.** Reemplazar la frase "Unidad de Vinculación", por el siguiente texto "Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación".

### DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA

Disponer a la Secretaría General la codificación del Normativo reformado a través de esta Resolución, labor a realizarse hasta el viernes 20 de diciembre del año en curso, gestionando la publicación y difusión del texto.

#### Punto 11.

Presentación y aprobación, de ser el caso, del Comité Técnico de Vinculación.

Se concede la palabra a la Dra. Alexandra Alvarado quien en base a la Reforma aprobada al artículo 29 del Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad 2018, plantea la propuesta de los nuevos integrantes del Comité Técnico de Vinculación.

Se concede la palabra al Ph.D. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, quien realiza una breve presentación de las hojas de vida de los docentes que podrían conformar el Comité Técnico de Vinculación.

La Dra. Rosa Navarrete, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas plantea la posibilidad que se incluya como miembro del Comité Técnico de Vinculación al Dr. Marco Oswaldo Santórum Gaibor.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-201-2019

**Artículo único.** Conformar el Comité Técnico de Vinculación, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Dra. Alexandra Alvarado o su delegado, quien la presidirá;
- Dra. Carla Paola Manciati Jaramillo;
- · Dr. Marco Oswaldo Santórum Gaibor; y,
- M.Sc. Oscar Efraín Sotomayor Gálvez;

El Comité Técnico de Vinculación se encargará de la evaluación de las propuestas de proyectos de vinculación de gasto corriente remitidas al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación y remitirá un informe de evaluación al





Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, poniendo en consideración las propuestas de proyectos a ser aprobadas.

#### Punto 12.

#### Varios

No se tratan asuntos "varios" en la presente sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 11h51, de 17 de diciembre de 2019, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y

VINCULACIÓN

Abg Fernando Calderón Ordoñez SECRETARIO GENERAL